



# AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

## ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PMEF GJ 2020

**Presidente.**

D. Antonio García García.

**Secretario.**

D. José Juan Tomás Bayona.

**Vocales.**

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. Manuel Ibernón Hernández.

Reunida el día de hoy, doce de febrero de dos mil veintiuno, a las 12:00 horas, la Comisión para la selección de un auxiliar administrativo del Programa Mixto de Empleo y Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil "Descubre Albudeite" (expdte. SEF: PR-2020-28), se ha procedido a revisar la documentación presentada por las aspirantes al puesto otorgándose en la fase de valoración de los méritos las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	1. Experiencia laboral (máx. 15 puntos)			2. Formación (máx. 12 puntos)			3. Otros méritos (máx. 3 puntos)		
		1.1	1.2	TOTAL	2.1	2.2	TOTAL	3.1	3.2	TOTAL
Juana Moreno González	19,8	5	9,3	14,3	0,5	5	5,5	0	0	0
Tania Calvo Andreo	0,5	0	0	0	0,5	0	0,5	0	0	0
Noa del Toro Navarro	10,9	0	10	10	0,5	0,4	0,9	0	0	0
Ana Rubio Fernández	12,7	3	1,7	4,7	1	7	8	0	0	0
María Gertrudis Fernández Guillén	12,39	4	1,6	5,6	0,5	4,89	5,39	1,4	0	1,4
Tomasa Macanás Pérez	10,5	0	8	8	0,5	2	2,5	0	0	0
Miriam Zapata Zapata	0,5	0	0	0	0,5	0	0,5	0	0	0
Carmen Díaz Ortega	16,21	0	10	10	0	6,21	6,21	0	0	0
María Carmen Espín de Maya	0,8	0	0,3	0,3	0,5	0	0,5	0	0	0
María Dolores Gea Sánchez	22	5,25	10	15	0,5	6,5	7	0	0	0
María Lucía Rojo Sánchez	11,8	0	10	10	1	0,8	1,8	0	0	0

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)  
Tlf. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. www.albudeite.com

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30004>



101471c790800ca4b07e5c38020e01z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	12/02/2021 15:07



## AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

La Comisión de Selección acuerda:

**PRIMERO.** - Abrir un plazo para formular alegaciones y reclamaciones de tres días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del resultado del proceso selectivo.

**SEGUNDO.** - Publicar la presente acta en el tablón de anuncios y en la página web municipal, para general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas del día de la fecha.



101471c790800ca4b07e5038020e01z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)  
Tlf. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. [www.albudeite.com](http://www.albudeite.com)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	12/02/2021 15:07